

Expediente: **759/05**

Carátula: **ROLLAN DE MONGE MARGARITA ADELA C/ JURAO MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **06/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SILY, LUIS JORGE-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *DIREC TV, -DEMANDADO/A*

30716271648513 - *JURAO, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A*

90000000000 - *SUTTER, MARTIN-DEMANDADO/A*

20114761622 - *ROLLAN DE MONGE, MARGARITA ADELA-ACTORA*

90000000000 - *VILLEGAS, MARIANA-DEMANDADO/A*

20114761622 - *TARULLI, PASCUAL DANIEL-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 759/05



H102024863671

JUICIO: ROLLAN DE MONGE MARGARITA ADELA c/ JURAO MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 759/05

PROVEÍDO DE ESCRITO: D- INFORME DE LA ACTUARIA.

En abril de 2024 informo a la Sra. Magistrada que del sistema informático Lex Doctor efectivamente surge la existencia de 3 incidentes:

Expte 759/05-I1 incidente sobre beneficio para litigar sin gastos pedido por la parte actora creado el 26/04/05. Se dictó sentencia el 04/04/06 rechazando el pedido del beneficio porque la actora posee un inmueble. El mismo se acumuló al principal y se encuentra digitalizado.

Expte 759/05-I2 incidente de regulación de honorarios pedido por el letrado Jorge Luis Sily creado el 17/11/06. Se dictó resolución de honorarios en fecha 27/07/10 en la que se reguló honorarios al Dr. Jorge Luis Sily por su intervención en una etapa del principal de las tres en que se divide este tipo de proceso, como letrado apoderado del co-demandado Martín Suter en la suma de \$5.000. Asimismo informo que del sistema Lex Doctor surge que el mismo se encuentra archivado desde el 27/03/18.

Expte 759/05-I3 incidente de regulación de honorarios pedido por el letrado Jorge Luis Sily creado el 15/12/06 sin actuaciones en la historia del Lex.

Luego de una exhaustiva búsqueda, no fueron encontrados los incidentes 2 y 3 en formato papel. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, abril 2024.

Tengo presente lo informado precedentemente por la Sra. Actuaría. Atento a ello, Secretaría libre oficio al Archivo del Poder Judicial, con el objeto de que por su intermedio, la empresa Custodia de Archivos Noroeste SRL extraiga el **expte 759/05-I2** incidente de regulación de honorarios pedido por el letrado Jorge Luis Sily. Asimismo remita mail a migralexsae@justucuman.gov.ar a fin de que migren las actuaciones correspondiente al incidente **759/05-I2**. SMA 759/05 FDO. MIRTA ESTELA CASARES. JUEZA SUBROGANTE.

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:

CN=CASARES Mirta Estela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226427207

Certificado digital:

CN=AGUILAR Soledad Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27249269609

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.